



Ilustración: © MSSA / Shutterstock.com

NOTICIA, ENTREVISTA Y REPORTAJE

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PARA INICIAR

Inicia tu registro de proceso de aprendizaje reflexionando y describiendo por qué te interesa estudiar el tema y qué es lo que te gustaría aprender.

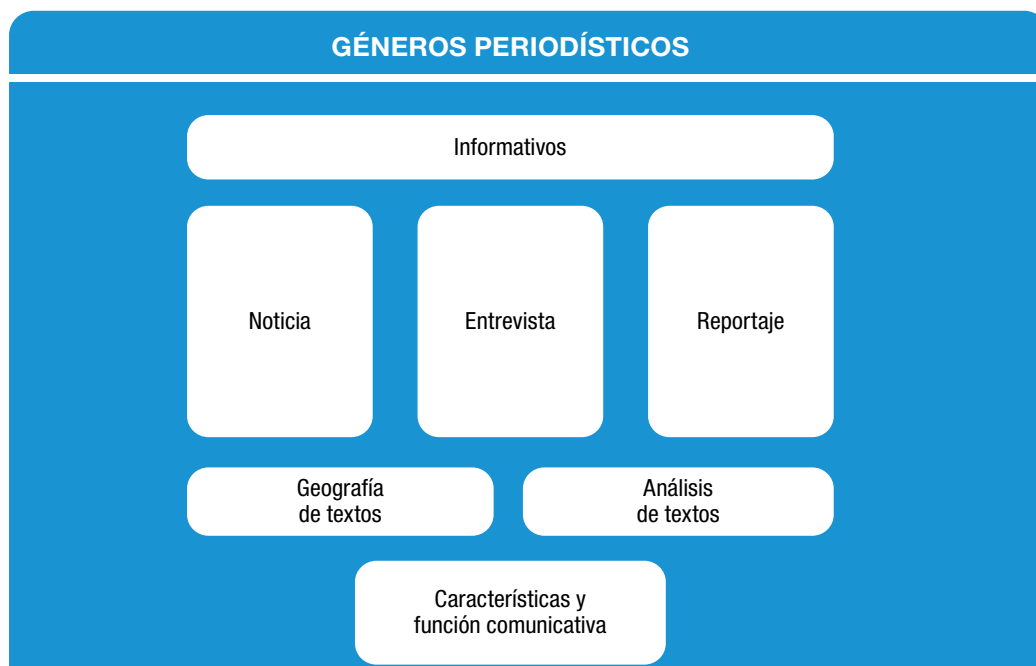


PRESENTACIÓN DEL TEMA

Diariamente, las personas realizamos diversas actividades y, aunque todas son importantes, vale la pena conocer y compartir algunas de ellas con el resto de las personas, como el descubrimiento de una vacuna, alguna situación problemática que enfrentamos, las medidas de prevención ante un fenómeno natural, las fiestas de la comunidad o bien otros temas de importancia.

En tu caso: ¿cómo te enteras de las cosas importantes que suceden en tu escuela o comunidad? ¿Qué hace la gente de tu comunidad para dar a conocer algo que es importante para todos?, como la visita de brigadas médicas o las campañas de vacunación.

En esta unidad abordaremos el tema de textos informativos que pertenecen a los géneros periodísticos, toma en cuenta lo siguiente:



PROPÓSITO GENERAL

Analizaremos las características de los textos informativos a partir de elaborar noticias, entrevistas o reportajes para comprender la función comunicativa de los géneros periodísticos.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Produciremos textos orales y escritos sobre hechos noticiosos e informativos para dar a conocer un acontecimiento relevante en el entorno.
- Identificaremos las características generales de una noticia, una entrevista y un reportaje para conocer la función comunicativa de estos tipos de texto.
- Analizaremos los puntos de vista de diferentes textos periodísticos (noticia, entrevista y reportaje) para tomar una postura sobre un hecho noticioso.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Durante esta experiencia de aprendizaje queremos compartirti algunas formas de expresar o describir esos hechos que consideras importantes, entre esas formas está la noticia, la entrevista y el reportaje que son textos informativos y forman parte de los géneros periodísticos.

Los textos informativos que analizaremos en esta unidad aparecen en los periódicos y revistas, así como en radio y televisión, ¿cuál de estos textos informativos conoces?, ¿a ti sobre qué tema o hecho te gustaría escribir?

¿Puedes describir las características que tienen: la noticia, la entrevista y el reportaje?, ¿por qué pertenecen a los géneros periodísticos?, ¿cuál es la importancia de los textos informativos para las personas o la sociedad?

Para tener un primer acercamiento a los textos informativos realizaremos la exploración de tres textos: un reportaje, una entrevista y una noticia. Específicamente observa las imágenes, títulos y subtítulos, para que de esta forma identifiques el tema que tienen en común y a qué medio informativo pertenecen.



De acuerdo con tu interés, elige uno de los desafíos que se presentan en cada texto, haz una lectura individual o si lo prefieres hagamos una lectura en voz alta. Enseguida resuelve los desafíos de los otros dos textos.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

¿Quiénes son las personas en Rosarito de las que trata este texto?, ¿por qué para el Sr. Villubaldo y Sara Silvestre es importante conservar sus tradiciones?, ¿el autor del texto es: el Sr. Villubaldo, Catalina Soto o el SEE?, ¿qué título le pondrías al texto?, ¿a quién está dirigido el texto? y ¿por qué el autor nos cuenta la vida del Sr. Villubaldo?

SDPnoticias.com DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2016 | 10:13

NACIONAL INTERNACIONAL COLUMNAS DEPORTES ECONOMÍA SORPRENDENTE TECH GEEK ESTILO DE VIDA ENELSHOW GAY SEXIÓN PITORREO LOCALES

REPORTAJE: INDÍGENAS PURÉPECHAS ENTRE PIÑATAS Y TRADICIONES EN ROSARITO

Estados Reuters sáb 28 jul 2012 15:40

Se estima que la población indígena nativa o migrante en Baja California es de 76,000 personas, de las cuales poco más de 74,000 provienen principalmente de estados como Oaxaca, Veracruz y Guerrero. La población de indígenas pertenecientes a grupos nativos del estado es de casi 2,000 personas.

Cada semana Villubaldo López, de 55 años, elabora junto a su esposa y nietos 100 piñatas de cartón en la sala de su casa, un humilde hogar ubicado en una loma del barrio Constitución, al este de Rosarito, ciudad turística bajacaliforniana a 30 minutos de la garita internacional de San Ysidro, California.

La familia López es una de las 250 de origen indígena purépecha nativas de Janitzio, la isla situada en el lago de Pátzcuaro, Michoacán, que desde hace casi dos décadas fundaron esta colonia.





Son la mayor concentración de esta etnia fuera de Janitzio y, a diferencia de otras comunidades indígenas, han conseguido mantener viva su lengua, además de sus tradiciones familiares, gastronómicas, religiosas y artísticas.

El principal sustento económico de estas familias en Rosarito es la fabricación de piñatas. Realizan en promedio 5,000 cada semana para ser exportadas a Estados Unidos, dijo el dirigente de esta comunidad Lázaro Guzmán, de 46 años.

Una mañana de un jueves reciente, López tiene 40 piñatas ya terminadas. Mientras trabajaba, conversaba en lengua purépecha con su esposa, quien preparaba el desayuno, y a uno de sus nietos, que jugaba con un carrito, le explicaba en español su oficio de fabricante de este tipo de manufactura artesanal.

López dijo que les ha enseñado el valor del trabajo a sus hijos y nietos, pero que lo que más le llena de orgullo es que las costumbres de su pueblo, transmitidas de generación en generación en su natal Janitzio durante más de 400 años, se hayan conservado aquí.



A un costado de la casa de Villubaldo, en la calle San Luis Potosí de la misma colonia, está el preescolar y la primaria que construyó la comunidad bajo el nombre de: “Sentimiento Purépecha”.

La directora del plantel, Catalina Soto, dijo que actualmente tiene 80 estudiantes, 20 de ellos de origen purépecha. En el preescolar hay 70 niños, 30 hijos o nietos de indígenas de Janitzio. Aunque la escuela no es bilingüe, cantan el Himno Nacional y algunos cantos en purépecha, además de practicar algunas frases en este idioma.

“Desafortunadamente no todos hablan el idioma purépecha, pero tratamos de continuar todas las tradiciones y las fiestas que celebran en su tierra”, comentó Soto.

Ese día la comunidad hacía una verbena afuera de la iglesia, ubicada en la misma cuadra donde está la escuela, con diversos platillos típicos de su tierra.

“Tenemos diferencias, como todos, pero con la celebración de nuestras tradiciones todos convivimos y nos olvidamos de si tenemos pleitos o rencores entre nosotros”, dijo Sara Silvestre, de 39, originaria de Janitzio y madre de cinco hijos nativos de Rosarito.

“Indígenas purépechas entre piñatas y tradiciones en Rosarito”. SDPnoticias, 28 de julio de 2012 <http://www.sdpnoticias.com/estados/2012/07/28/reportaje-indigenas-purepechas-entre-pinatas-y-tradiciones-en-rosarito> (Fecha de consulta: 10 de marzo de 2016). Fuente: Associated Press.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

¿Quién aprobó modificar el artículo 4 y 16?, ¿qué es la Ley General de Derechos Lingüísticos?, ¿cuándo se aprobó?, ¿dónde se aprobó?, ¿por qué se va a modificar?, ¿para qué se quiere modificar esta ley? y ¿cómo se está haciendo? En el texto ¿se incluyen ejemplos u opiniones?, ¿por qué lo consideras así?





Noticias

RECONOCEN A LENGUAS INDÍGENAS COMO IDIOMAS NACIONALES DE MÉXICO



Foto: Canal del Congreso

10 de Noviembre del 2015

Con 95 votos unánimes, el Pleno del Senado avaló modificar el artículo 4 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a efecto de que las lenguas indígenas y el español sean lenguas nacionales por su origen histórico y tengan la misma validez.

En la sesión del 10 de noviembre, el Pleno también avaló -con 86 votos- el proyecto de decreto que reforma la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con el propósito de garantizar el acceso a la educación en idioma español y lengua local, a quienes pertenezcan a un grupo originario.

El dictamen que reforma los artículos 1, 3, 11 y la fracción I del artículo 13 de la citada ley, fue presentado por el Senador Eviel Pérez Magaña (PRI) quien señaló que las autoridades educativas federales y locales garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural.

Detalló que la reforma prevé que en los niveles medio superior y superior se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo, el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

Canal del Congreso. 2015. Reconocen a lenguas indígenas como idiomas nacionales de México. En El canal de la Unión, 10 de noviembre. http://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/8314/Reconocen_a_lenguas_indigenas_como_idiomas_nacionales_de_Mexico (Fecha de consulta: 10 de marzo de 2016).





ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

¿Quién es Javier López Sánchez?, ¿por qué en el texto hay preguntas?, ¿qué dice Javier López sobre las lenguas indígenas?, ¿por qué le preguntan a él?, ¿qué es lo más importante del texto? ¿Consideras que Jacqueline Ramos pudo presentar la información de otra manera?

Siempre!

Presencia de México

PORTADA EDITORIAL REPORTEROS ARTICULISTAS NACIONAL OTRAS LATITUDES CULTURA MÁS SECCIONES SIEMPRETV

HAY QUE PONER A CIRCULAR LAS LENGUAS INDÍGENAS

Entrevista a Javier López Sánchez/Titular del Inali
Jacqueline Ramos*

La lengua materna –minoritaria o no– es aquella que nos inculcaron en el seno familiar, con ella aprendimos a nombrar el mundo en que vivimos, a comunicar nuestros pensamientos y sentimientos más profundos y a relacionarnos con el mundo. Forma parte de lo más enraizado en nosotros.

En México, además del español y la lengua de señas mexicana, se hablan las lenguas de los pueblos indígenas, conformadas por 68 grupos de lenguas, pertenecientes a 11 familias lingüísticas y compuestas por 364 variantes lingüísticas.

Esto convierte a México en uno de los países con mayor diversidad lingüística del continente americano, un patrimonio cultural que todos debemos cuidar y fomentar. Pero muchas de esas lenguas están en peligro de extinción, y en ocasiones también aquellas que aparentan tener mejor salud.

Para acercarnos a entender –y atender– ese fenómeno, entrevistamos a Javier López Sánchez, director general del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), quien nos expone el por qué todos debemos conocer, valorar y acrecentar

* Jacqueline Ramos, "Hay que poner a circular las lenguas indígenas", en revista *Siempre*, 23 de febrero de 2013, <http://www.siempre.com.mx/2013/02/hay-que-poner-a-circular-las-lenguas-indigenas/> (Fecha de consulta: 10 de marzo de 2016).



esa riqueza que la Constitución Mexicana y la UNESCO han reconocido como patrimonio intangible de la humanidad.

Marco jurídico

¿Qué situación guardan actualmente nuestras lenguas indígenas? Hay un importante avance en el marco jurídico a favor de las lenguas indígenas, lo que nunca tuvimos. Primero, el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, con la reforma en el 2001, artículo segundo. Fundamental, en el marco jurídico nacional, la que rige nuestra vida justamente, y luego en 2003, se da a conocer la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, importante porque por primera vez en la historia, el México multicultural y plurilingüe reconoce plenamente a las lenguas indígenas a través de esta ley como lenguas nacionales al igual que el español, se les da el mismo estatus.

Esta ley de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas mandata la creación de un Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que realmente no hay muchos en América Latina, y el nuestro, es ya un referente.

Hoy podemos decir que la situación de las lenguas indígenas tiene un importante avance jurídico, pero nos falta mucho para aterrizar lo que la ley misma dice, las lenguas indígenas deben ser de uso público y privado en todo los ámbitos de la vida pública y privada, el reto que tenemos, es hacer efectivos los derechos lingüísticos.

Orgullo de ser indígena

El debilitamiento de la población hablante de alguna lengua indígena frente al español ha sido dramático: a principios del siglo XX, 20% de la población hablaba alguna lengua indígena, hoy representan solo un 6 por ciento. ¿Cuáles son las causas de este debilitamiento?

Tiene que ver con el factor de la exclusión, de la discriminación y por supuesto tiene que ver con toda una historia, no solamente en México, sino en muchos países del mundo, sobre todo en América Latina. Las lenguas indígenas en primer



lugar fueron relegadas a dialectos, y también llegó la idea de la discriminación, de lo indígena hacia los indígenas, pero también no habían estos marcos jurídicos de los que hablábamos. Teníamos políticas públicas en las instituciones de educación, salud, justicia, monoculturales y monolingües, es decir, donde solamente se tomaba en cuenta una lengua, una cultura, y las lenguas indígenas no eran parte de las políticas públicas, todo esto generó ese proceso de discriminación y que como consecuencia, lleva a que existan muchos niños, jóvenes, adultos que nieguen su identidad.

Actualmente existe un importante número de comunidades que están en proceso de reivindicación étnica, con el objeto de fructificar las esperanzas, creatividad y continuar hablando lenguas indígenas. ¿Qué percepción se tiene sobre este proceso?

La percepción que tenemos con estos cambios es que por un lado vemos a una población indígena, sobre todo en la juventud, un cambio importantísimo, una actitud ahora, tanto de niños, jóvenes y adultos, de sentirnos orgullosos de ser indígenas, de ser hablante de una lengua indígena. Hay este trabajo de reivindicación de autoreconocimiento y de autovaloración de la lengua cultural de los propios indígenas, eso es importantísimo.



ORGANIZA Y REGISTRA LO QUE COMPRENDISTE

Con la información que obtuviste en los desafíos anteriores caracteriza la noticia, la entrevista y el reportaje, es importante que en tu caracterización consideres cuál es la función principal de cada tipo de texto y en qué ocasiones se puede usar. Puedes hacerlo en un esquema, una tabla, mapa conceptual o un cuadro sinóptico.





ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Considerando los textos estudiados en esta unidad te invitamos a elaborar tu propio texto, para ello considera: ¿Qué tema me gustaría compartir?, ¿por qué te gustaría hablar sobre ello?, ¿a quién se lo contarías? Considerando tus destinatarios y los medios con los que cuentas, ¿qué texto realizarías?: una entrevista, un reportaje o una noticia.

Anímate, siempre hay información importante que sucede en nuestra comunidad o escuela y todos tenemos algo interesante que contar a los demás.

Comparte tu texto con algún compañero o con tu tutor, la intención es que tengas elementos para revisar tu escrito. Recuerda que todo texto puede mejorar y lo más importante de un texto es que la información o ideas que expongas sean claras para los demás.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Para conocer más sobre las características de la noticia te compartimos el siguiente texto escrito en inglés, presenta información sobre un método de uso común para elaborar textos periodísticos conocido como la pirámide invertida.

THE INVERTED PYRAMID STRUCTURE*

For decades, the “inverted pyramid” structure has been a mainstay of traditional mass media writing. Following this structure, the “base” of the pyramid—the most fundamental facts—appear at the top of the story, in the lead paragraph. Non-essential information appears in the following paragraphs, or “nut” graphs, in order of importance.

* Chip Scanlan, “Writing from the Top Down: Pros and Cons of the Inverted Pyramid.”, Purdue Online Writing Lab, <https://owl.english.purdue.edu/owl/resource/735/04/> (Fecha de consulta: 3 de enero de 2016).

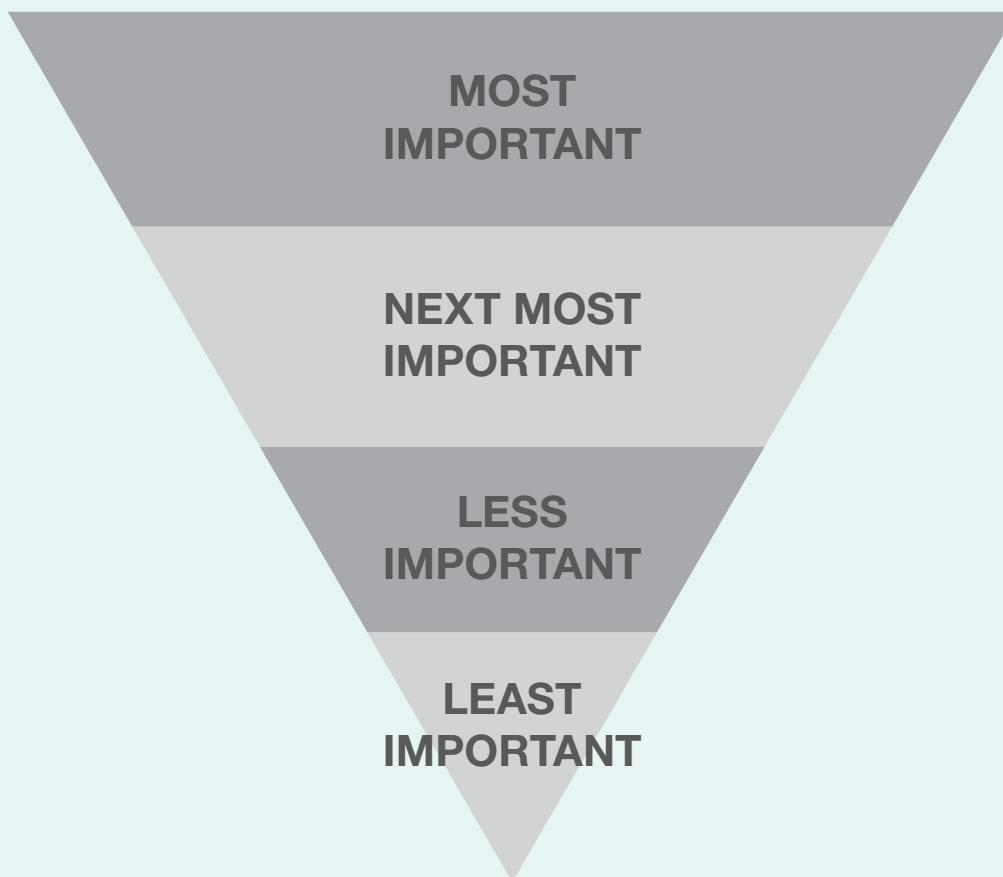


What's essential?

Essential information generally refers to the oft-cited “Five Ws” of journalism: Who, What, When, Where, and Why. A successful lead paragraph communicates, on a basic level, the essential facts of who did what, when, where, and why.

The “nut” graphs that follow contain additional details, quotes from sources, statistics, background, or other information. These are added to the article in order of importance, so that the least important items are at the bottom.

Analyze the next image that illustrate the main idea of the text.





ORGANIZA Y REGISTRA LO QUE APRENDISTE

Reflexiona con tu tutor sobre la utilidad de la pirámide invertida en los géneros periodísticos. También recupera tu proceso de aprendizaje del inglés. Escribe en tu cuaderno cómo resolviste el desafío inicial y cómo puedes compartir lo aprendido.



REVISA TU AVANCE

Si continúas interesado en los textos periodísticos o te quedaron algunas interrogantes, te invitamos a que investigues más sobre la crónica, el artículo de opinión, el artículo editorial, y la caricatura, que son otro tipo de textos que pertenecen a los géneros periodísticos. Puedes explorar en las revistas, televisión, radio o periódicos y reflexionar sobre la forma en que te enteras de los acontecimientos en tu localidad y en otras partes del mundo. Pregúntate qué opinas sobre cómo el autor presenta el tema o hecho, si da opiniones, si tiene una intención; cuál es tu opinión de los temas que se abordan o si te gustaría conocer diferentes opiniones en otros medios de comunicación. No olvides que es importante estar informado puesto que nos permite tomar decisiones y participar activamente en nuestro entorno.



Recupera tu texto informativo y tu registro de aprendizaje e identifica lo aprendido en el siguiente trayecto de aprendizajes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Ilustración: Ivanova Martínez Murillo

INICIAL	BÁSICO			INTERMEDIO				AVANZADO		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Usas diferentes lenguajes como formas de expresión para comunicar y representar tus experiencias personales, pensamientos e ideas.	Expresas mediante dibujos o grafías algún acontecimiento relevante de la región o la comunidad que te hayan narrado tu mamá, papá, hermanos u otra persona.	Analizas el contenido en una noticia, reportaje y entrevista a partir de sus elementos gráficos y la información que presentan.	Utilizas la información registrada en textos informativos para dar cuenta de un proceso observado.	Conoces la función y los tipos de texto empleados en un periódico, describiendo el proceso y la secuencia de la información.	Jerarquizas la información al redactar textos informativos.	Produces textos informativos para difundir acontecimientos relevantes en su comunidad.	Investigas información relevante sobre un tema o acontecimiento para elaborar un texto informativo, de acuerdo con su función comunicativa.	Contrastas la información de un mismo tema o hecho en diferentes textos informativos.	Argumentas tus puntos de vista al analizar textos informativos y expresas tu opinión sobre los hechos referidos.	Escribes textos informativos en los que se requiere argumentar tus puntos de vista y asumiendo una postura clara en relación con el tema.

Ilustración: Ivanova Martínez Murillo



PARA SEGUIR APRENDIENDO

Bibliografía consultada:

- Canal del Congreso. “Reconocen a lenguas indígenas como idiomas nacionales de México”. En *El canal de la Unión*, 10 de noviembre, 2015. http://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/8314/Reconocen_a_lenguas_indigenas_como_idiomas_nacionales_de_Mexic (Fecha de consulta: 10 de marzo de 2016).
- Ramos, Jacqueline. “Hay que poner a circular las lenguas indígenas”. En revista *Siempre*, 23 de febrero de 2013. <http://www.siempre.com.mx/2013/02/hay-que-poner-a-circular-las-lenguas-indigenas/> (Fecha de consulta: 10 de marzo de 2016).
- Indígenas purépechas entre piñatas y tradiciones en Rosarito. SDPnoticias, 28 de julio de 2012. <http://www.sdpnoticias.com/estados/2012/07/28/reportaje-indigenas-purepechas-entre-pinatas-y-tradiciones-en-rosarito> (Fecha de consulta: 10 de marzo de 2016).
- Scanlan, Chip. 2016. Writing from the Top Down: Pros and Cons of the Inverted Pyramid. Purdue Online Writing Lab. <https://owl.english.purdue.edu/owl/resource/735/04/> (Fecha de consulta: 3 de enero de 2016).

Bibliografía sugerida:

- Conafe. 2014. Español, UAI. 8. “Saber para opinar. Datos hechos y opiniones”. En *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 2, primer grado*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).
- En este material encontrarás información sobre las características de la noticia y ejercicios de análisis de los datos que contiene para que puedas generar una opinión propia ante el tema que aborda.
- Conafe. 2014. *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 4, segundo grado*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).
- En este material encontrarás ejercicios de análisis e información sobre las características y función comunicativa de la entrevista y reportaje.
- INALI. 2015. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). http://site.inali.gob.mx/LGDPI/pdfs/Ley_GDLPI.pdf (Fecha de consulta: 10 de febrero de 2015).
- En este material encontrarás información sobre los artículos específicos que garantizan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas.





Ilustración: © Amasunny24 / Shutterstock.com

LOS DERECHOS DE TEDAVI TIPOS DE DOCUMENTOS

PARA INICIAR

Inicia tu registro de proceso de aprendizaje reflexionando y describiendo por qué te interesa estudiar el tema y qué es lo que te gustaría aprender.

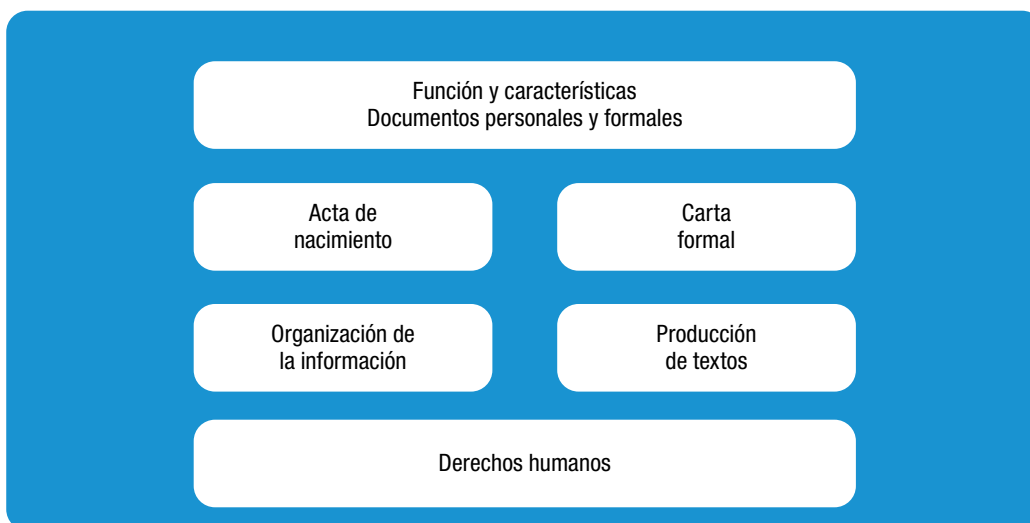


PRESENTACIÓN DEL TEMA

Te has preguntado en alguna ocasión ¿por qué tenemos un nombre?, ¿por qué desde antes de nuestro nacimiento nuestros padres buscan un nombre para nosotros?, y ¿qué pasaría si no tuviéramos un nombre? Desde que nacemos tenemos derecho a una identidad, lo que significa tener un nombre y apellido, una fecha de nacimiento, además de una nacionalidad. Estos son algunos datos que dan prueba de que existimos y que formamos parte de un grupo, de nuestra familia, de la sociedad o entorno donde vivimos.

La experiencia de aprendizaje que te compartimos en esta unidad tiene la intención de analizar las funciones y características de algunos documentos personales y formales que demuestran nuestra identidad y con los que podemos realizar trámites necesarios en nuestra vida cotidiana, a los que tenemos derecho como seres humanos.

En esta unidad abordaremos el tema de uso de algunos documentos personales y formales, toma en cuenta lo siguiente:



PROPÓSITO GENERAL

Emplearemos documentos personales y formales a partir de analizar ejemplos de este tipo de textos para comprender cómo se relacionan con la identidad y su utilidad en el ejercicio de la vida social desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Reconoceremos el derecho humano de tener un nombre propio para el fortalecimiento de la identidad
- Identificaremos la función y características de documentos personales y formales para valorar su uso en necesidades cotidianas.
- Analizaremos documentos personales y formales para solucionar necesidades o problemáticas personales, escolares o comunitarias.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

En esta experiencia de aprendizaje abordaremos el uso de algunos documentos personales y formales que usamos durante nuestra vida. Iniciaremos el diálogo con algunas ideas referidas al nombre propio: ¿Crees que es importante tener un nombre?, ¿por qué?, ¿cuándo lo usas?, ¿sabías que hay un Derecho Humano sobre el nombre propio?

Para reflexionar sobre la importancia del nombre propio, te invito a que leas la siguiente historia.



HOMBRE DE LAS LLUVIAS⁵⁹

Tedavi vive en la sierra norte de Puebla, en el municipio de Huauchinango, su nombre quiere decir “hombre de las lluvias”. Es una composición de náhuatl y mixteco, pues su mamá y su papá tienen ese origen. Su hermana se llama Huitzitzilin, que en lengua náhuatl significa “Colibrí”.

Cuenta Tedavi que cuando su papá y su mamá fueron a registrarlo al municipio después de unos días de nacido, las autoridades se negaron argumentando que el nombre con que querían registrarlo no era conocido, que sonaba “raro” y les sugirieron que buscaran un nombre “bonito”.

Ante esta respuesta, decidieron recurrir a otro municipio cercano para solicitar el mismo servicio, afortunadamente no tuvieron ninguna dificultad y quedó registrado como sus padres quisieron, como Tedavi. También escribieron una carta a la Comisión de Derechos Humanos de la entidad para manifestar su caso y solicitar una investigación.

Ahora Tedavi tiene 12 años y le gusta mucho su nombre, cuando tiene oportunidad cuenta esta historia porque la disfruta mucho. Dice que se siente muy orgulloso de su nombre y de sus padres porque defendieron sus derechos.

⁵⁹ Texto basado en un hecho real, especialmente construido para esta Unidad de Aprendizaje. Marzo 2016.



ORGANIZA Y REGISTRA LO QUE COMPRENDISTE

¿Qué sensaciones te deja la lectura?, ¿qué opinas de que no quisieron registrar a Tedavi?, ¿qué te imaginas que decía la carta que hicieron los papás de Tedavi?

Para ampliar la información sobre la importancia del nombre propio, te invito a que revises el siguiente texto:



CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. VERSIÓN ADAPTADA PARA JÓVENES. UNICEF⁶⁰

ARTÍCULO 02. NO DISCRIMINACIÓN

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

ARTÍCULO 03. EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

ARTÍCULO 04. APLICACIÓN DE LOS DERECHOS

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

ARTÍCULO 05. ORIENTACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos.

ARTÍCULO 06. SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

ARTÍCULO 07. NOMBRE Y NACIONALIDAD

Cuando naces tienes derecho a ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidados por ellos.

⁶⁰UNICEF-Comité Español, *Convención sobre los Derechos del Niño. Versión adaptada para jóvenes.*
http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_derechos_nino.pdf (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2016).



ARTÍCULO 08. IDENTIDAD

Las autoridades tienen la obligación de proteger nuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

A partir de la historia de Tedavi y el texto de la Convención de los Derechos del Niño elabora un trabajo que exprese tu opinión sobre el tema. Te puedes apoyar en la siguiente pregunta para tu reflexión: ¿Qué derechos humanos fueron violentados cuando no quisieron registrar a Tedavi? Lo puedes elaborar a través de:

- Un organizador gráfico (esquema, mapa mental).
- Un dibujo.
- Un texto escrito (ensayo, cuento).
- Otro que prefieras.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Cuando Tedavi quedó registrado, le dieron a sus papás un acta de nacimiento. En ese documento aparecen algunos datos que ofrecen información personal. Reflexionemos sobre la siguiente pregunta: ¿Qué información o datos hay en tu acta de nacimiento? Registra en tu cuaderno lo que recuerdes.



Para saber más puntualmente qué datos hay en tu acta de nacimiento te invito a que explores detenidamente la información ahí contenida y registres en tu cuaderno los datos que consideres fundamentales, complementando lo que escribiste anteriormente. Posteriormente, te invito a que revises el siguiente texto:

Para esta actividad es necesario prepararte para obtener de tu expediente una copia de tu acta de nacimiento, con el debido cuidado que requiere. En caso de que no cuentes con una copia, te sugiero hacer esta parte de la actividad en tu casa.

¿QUÉ ES EL ACTA DE NACIMIENTO?⁶¹

La Constitución Política de nuestro país señala que todas las personas tenemos los mismos derechos y obligaciones por el simple hecho de ser mexicanos, seamos hombres o mujeres, adultos o niños. Así, tenemos derechos como recibir atención médica y educación, trabajar en lo que mejor nos parezca, expresar nuestras ideas y hacer peticiones a las autoridades, entre otros. Pero, también tenemos obligaciones que cumplir, como respetar la vida de otras personas, sus pertenencias y participar en actividades de la vida nacional como son las elecciones y los censos.

Para demostrar que somos mexicanos, y por lo tanto, reclamar nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones, es necesario tener el acta de nacimiento en la cual están registrados los datos personales, es decir, cuál es nuestro nombre completo, quiénes son nuestros padres y abuelos, en qué lugar de México nacimos y en qué fecha.

El acta de nacimiento es un documento oficial, por eso cuando un niño nace es necesario llevarlo al Registro Civil para asegurar que esté registrado como ciudadano mexicano.

⁶¹ Consejo Nacional de Fomento Educativo, *Español, Cuaderno de trabajo, Nivel III, Dialogar y Descubrir*, (México: Conafe, 2012), 213-219.





ORGANIZA Y REGISTRA LO QUE APRENDISTE

A partir de los datos identificados en tu acta de nacimiento y en la lectura, reflexionemos sobre la siguiente pregunta:

- ¿Por qué es importante tener un acta de nacimiento?

Te recordamos continuar con tu registro en tu cuaderno.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRESIONES

En la historia de Tedavi él cuenta que sus padres escribieron una carta a la Comisión de Derechos Humanos de la entidad para manifestar su caso y solicitar una investigación ante la violación de sus derechos. Te invito a que escribas una carta exponiendo el caso. ¿Qué escribirías en tu carta para defender el nombre así como lo hicieron los papás de Tedavi?

De acuerdo con lo que necesites, considera:

- El destinatario. Puedes elegir la institución o persona a quién dirigir la carta.
- Las características de una carta formal.
- Algunos artículos de la Convención de los Derechos del Niño y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para argumentar la carta.
- Elaborarla a través de una secuencia de imágenes o dictarle a un compañero.
- Realizar una revisión de la puntuación y ortografía.

Con el siguiente texto podrás apoyarte para la elaboración de tu carta y complementar la información con fuentes de tu biblioteca de aula.



CARTA⁶²

Las cartas pueden darnos noticias de nuestros conocidos (familia, amigos, gente cercana). Cuando este es el caso, decimos que las cartas son de carácter informal, es decir, en ellas usamos un lenguaje más cercano, más de amigos o conocidos.

Por otro lado, la carta también puede dar información sobre nosotros y tener un fin específico, por ejemplo, para promovernos y obtener un trabajo. Incluso, un grupo de personas puede escribir una carta a un representante importante de la sociedad o a una empresa. A este tipo de documento se le conoce como carta formal, porque el lenguaje que se emplea en ella es más impersonal y menos cercano.

Al momento de redactar una carta formal es importante saber elegir las palabras adecuadas, considerando a quién va dirigida y el asunto. Asimismo, es necesario decir que el texto o contenido de la carta puede desarrollarse lo mismo en un párrafo que en seis, por mencionar un número, aunque lo ideal es que sea corta y concisa. Lo relevante aquí es organizar las ideas y por ende la información que se desea transmitir. Por ejemplo, en las cartas de reclamo, solicitud o aclaración es muy útil dividir el contenido en las partes siguientes: a) antecedentes, b) planteamiento del problema, c) exposición de motivos, y d) petición, ya que esto aporta claridad al documento. Enseguida se explica en qué consiste cada uno de estos aspectos:


- a. Antecedentes. Se exponen las circunstancias que permiten valorar los hechos posteriores.
- b. Planteamiento del problema. Es la parte donde se menciona exactamente el motivo de la carta. Aquí se detalla el problema a resolver o lo que ha impedido su solución. Si hay una aclaración o reclamo se redacta en este espacio.
- c. Exposición de motivos, explicaciones. Se brinda la información necesaria para comprender las circunstancias en las que se suscitó el problema.

⁶² Consejo Nacional de Fomento Educativo, *Español*, UAI, 8, "Aún no recibimos su respuesta. Cartas formales aclaratorias, de solicitud o reclamo", en *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 3, Primer grado*, (México: Conafe, 2014), 50-5.



- d. Petición. En esta parte se demanda al destinatario el tipo de ayuda que se desea obtener, que se aclare o arregle el problema. Expresa la posición del solicitante. Se pide una solución.

Hay que recordar que solicitar no solo es un acto de comunicación que puede mejorar nuestras vidas, es un derecho del que podemos hacer uso y está contenido en el Artículo 8 de nuestra Constitución:



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN *Últimas Reformas DOF 13-10-2011*
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis

Artículo 8o. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

Fuente: Diario Oficial de la Federación



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

El siguiente portador de texto⁶³ en inglés, es un ejemplo de un acta de nacimiento que se otorga en el estado de Los Ángeles California, Estados Unidos.



Ilustración: © Globe Turner / Shutterstock.com

⁶³ Acta de nacimiento adaptada especialmente para esta Unidad de Aprendizaje, a partir de un ejemplo real. Los datos originales, incluidos el sello, escudo y firma fueron modificados para efectos de confidencialidad.



110		CERTIFICATE OF LIVE BIRTH			5525-83	
STATE BIRTH CERTIFICATE NUMBER		STATE OF CALIFORNIA			LOCAL REGISTRATION DISTRICT CERTIFICATE NUMBER	
THIS CHILD	NAME OF CHILD – FIRST EMANUEL		MIDDLE -----		LAST GONZÁLEZ	
	SEX Male	DATE OF BIRTH- MONTH. DAY. YEAR March 19, 1983			HOUR (24 HOUR CLOCK TIME) 18: 17	
PLACE OF BIRTH	PLACE OF BIRTH- HOSPITAL Cottage Hospital		STREET ADDRESS (STREET, NUMBER, LOCATION) Pueblo at Bath Street			
	CITY OR TOWN Santa Barbara		COUNTY Santa Barbara			
FATHER OF CHILD	NAME OF FATHER- FIRST José	MIDDLE Miguel	LAST González	STATE OF BIRTH MX	AGE OF FATHER 33	
MOTHER OF CHILD	NAME OF MOTHER- FIRST Julia	MIDDLE ---	LAST Gutiérrez	STATE OF BIRTH MX	AGE OF MOTHER 29	
PARENT'S CERTIFICATION	PARENT OR OTHER INFORMANT- SIGNATURE		RELATIONSHIP TO CHILD Mother		DATE SIGNED 3-30-1983	
ATTENDANT'S CERTIFICATION	PHYSICIAN OR OTHER ATTENDANT- SIGNATURE		LICENSE NUMBER G-34528		DATE SIGNED 3-30-1983	
	TYPED NAME AND ADDRESS Gordon Herral, M.D. 325 Nogales Avenue, Santa Barbara					
LOCAL REGISTRAR	LOCAL REGISTRAR- SIGNATURE		DATE ACCEPTED FOR REGISTRATION Mar. 25, 1983			

Ilustración: Elia Cornejo Tenorio



ORGANIZA Y REGISTRA LO QUE COMPENDISTE

Reflexiona sobre el contenido de este documento y explóralo de manera general a partir de lo que hemos venido analizando.





REVISA TU AVANCE

Escribe en tu cuaderno cómo resolviste los desafíos y cómo puedes compartir lo aprendido.

Si estás interesado en conocer más sobre documentos personales y formales, te invitamos a que investigues más, por ejemplo, explora qué datos aparecen en tu cartilla de vacunación, tu credencial de la escuela o la credencial de tu mamá y tu papá. También hay otros documentos oficiales que hay que llenar para hacer solicitudes como los formatos para solicitar una beca o para el ingreso a la educación media superior. Recuerda que es muy posible que los utilices en tu educación básica o para cualquier trámite que necesites tú o tu familia. En la bibliografía sugerida podrás encontrar recomendaciones específicas.

Recupera tus trabajos elaborados, entre ellos la carta y tu registro de aprendizaje e identifica lo aprendido en el siguiente trayecto de aprendizajes:

TIPOS DE DOCUMENTOS



Ilustración: Ivanova Martínez Murrillo

INICIAL	BÁSICO			INTERMEDIO				AVANZADO		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Reconoces que eres diferente a los demás y que tienes una identidad propia.	Utilizas el conocimiento que tienes de tu nombre para expresar lo que necesitas o deseas.	Reconoces tu nombre propio para el fortalecimiento de tu identidad.	Identificas información y datos sobre ti mismo, del lugar donde vives y de tu familia.	Identificas algunos documentos de uso personal y formal.	Identificas documentos personales y formales para identificar su utilidad.	Analizas la función y características de documentos personales y formales para identificar su uso en necesidades cotidianas.	Vinculas algunos documentos personales y oficiales para el ejercicio de los derechos humanos.	Interpretas documentos nacionales e internacionales sobre derechos humanos.	Elaboras cartas formales como medio para realizar aclaraciones, solicitudes o presentar algún reclamo, considerando el objetivo y destinatario.	Empleas documentos formales para solucionar necesidades o problemáticas personales, escolares o comunitarias.

Ilustración: Ivanova Martínez Murrillo



PARA SEGUIR APRENDIENDO

Bibliografía consultada:

- Conafe. *Español. Cuaderno de trabajo. Nivel III. Dialogar y Descubrir*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2012.
- Conafe. “Español. UAI. 8. Aún no recibimos su respuesta. Cartas formales aclaratorias, de solicitud o reclamo”. En *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 3, Primer grado*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2014.
- UNICEF. *Convención sobre los Derechos del Niño. Versión adaptada para jóvenes. UNICEF-Comité Español*. http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_derechos_nino.pdf (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2016).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Sistema de Información Jurídica Laboral. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/9.htm> (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2016).

Bibliografía sugerida:

- Conafe. “Español, UAI. 7. A veces llegan las cartas. Cartas informales y formales”. En *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 3, Primer grado*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2014.
- En este material encontrarás información específica sobre las características y función de las cartas formales e informales, así como ejercicios prácticos para elaborar cartas.
- Conafe. *Español, UAI. 7. “Escriba sus datos como se indica. Formularios y escritura correcta”*. En *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 2, Tercer grado*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2014.
- En este material encontraras los requisitos de información y documentación que requiere el llenado de formularios que se solicitan, por ejemplo solicitud de beca, empleo y pasaporte.
- INALI. 2011. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. México. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) 2011. http://site.inali.gob.mx/LGDPI/pdfs/Ley_GDLPI.pdf
- En este material encontrarás información sobre los artículos específicos que garantizan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas.

